

DERECHOS HUMANOS, RELIGIÓN Y SUPERSTICIONES EN CALABAR (NIGERIA)

HUMAN RIGHTS, RELIGION AND SUPERSTITION IN CALABAR (NIGERIA)

Rodríguez Pérez, M. V. (1)

Sánchez Carrillo, J. F. (1)

(1) *Voluntarios en Nigeria en African Child Foundation durante 2011. Actualmente Consejeros Internacionales de African Child Foundation y Cooperantes en el Centro Guaman Poma de Ayala en Perú. Volunteers working for the African Child Foundation in Nigeria in 2011. Currently International Advisors to the African Child Foundation and aid workers in the Guaman Poma de Ayala Centre in Peru.*

Resumen: En las principales ciudades del sur de Nigeria viven cientos de menores en la calle, careciendo de protección, sufriendo abusos físicos y sexuales, enfermedades o desnutrición y viéndose obligados a recoger chatarra (niños) o prostituirse (niñas) para sobrevivir. Una de las causas más importantes de este problema son las acusaciones de brujería que provocan que los menores sean expulsados de sus hogares o huyan debido a los sufrimientos físicos y psicológicos que la acusación y/o el proceso de exorcismo acarrearán. La creencia en la brujería está muy extendida en el sur de Nigeria y las iglesias y “doctores nativos o chamanes” sacan partido de esta situación lucrándose con los exorcismos y/o “bendiciones espirituales”. El estado no implementa la Ley de Protección del Menor y permite que se realicen este tipo de acusaciones y exorcismos o que las familias abandonen a los menores impunemente.

Palabras Clave: Menores viviendo en la calle, Religión, Brujería, Exorcismo, Vulneración de Derechos.

Abstract: in the main cities of southern Nigeria hundreds of children live in the street, devoid of protection, suffering physical and sexual abuse, illness and malnutrition. To survive, boys find themselves obliged to collect scrap metal and girls are often forced to become prostitutes. One of the major causes of this problem are the accusations of witchery that lead to children being expelled from their homes or deciding to run away to escape the physical and psychological distress that the accusation and/or process of exorcism entails. The belief in witchery is very widespread in southern Nigeria and the churches and native doctors or “shamans” make the most of this situation by charging fees for the exorcisms and/or “spiritual blessings”. The state does not enforce the laws that protect children and allows these accusations, exorcisms and cases of abandonment to take place without punishment.

Key Words: Street Children, Religion, Witchery, Exorcism, Violation of Rights.

| Recibido: 22/10/2012 | Revisado: 20/12/2012 | Aceptado: 27/12/2013 | Publicado: 10/01/2013 |

Correspondencia: María del Valle Rodríguez Pérez. Trabajadora Social, número de colegiada: 1290. Máster en estudios migratorios, desarrollo e intervención social. Máster en Cooperación al Desarrollo en Infancia, Derechos y Necesidades. Voluntaria en Nigeria. African Child 2020. Urb: Vía Augusta C/Julio Gallo n.º 8, Écija (Sevilla), C.P. 41400. Teléfono: 955901589. Correo electrónico: vallerp86@gmail.com. African Child 2020 web: <http://africanchild2020.jimdo.com>

1. INTRODUCCIÓN

La República Federal de Nigeria está situada en la costa atlántica oeste del África Subsahariana, con una población de 167 millones de personas, siendo el séptimo país más poblado del mundo y el más poblado de África. El número de menores de 18 años es de 75 994 000. Existen más de doscientos grupos étnicos, siendo los más numerosos los Igbo, Hausa y Yoruba. Consiguió la independencia en 1950 y ha gozado de un régimen democrático de forma ininterrumpida desde 1999. Nigeria cuenta con abundantes recursos petrolíferos, se sitúa en el puesto número 31 del mundo en Producto Interior Bruto (PIB) y la renta media per cápita es de 1140 dólares, sin embargo el 66 % de la población vive con menos de 1,25 dólares al día. Human Right Watch (2012), considera la corrupción en Nigeria como endémica entre los funcionarios/as, fuerzas de seguridad y políticos/as. Se sitúa en el puesto 142 de la lista de índice de desarrollo humano y existe una gran desigualdad de género en el país. El porcentaje de niños/as con edades comprendidas entre los 5 y 14 años que trabajan es del 29 %, siendo el porcentaje del 21 % en el medio urbano y 32 % en el rural. El porcentaje de mujeres con edades comprendidas entre 20 y 24 años que contrajeron matrimonio antes de los 18 años es del 39 %, siendo el porcentaje en las ciudades del 22 % y en el medio rural del 50 %. El número de menores entre los 0 y los 14 años viviendo con VIH es de 360 000. El número de huérfanos maternos es 5 400 000, el de huérfanos paternos 8 300 000 y el de huérfanos de ambos progenitores de 2 000 000. El 30 % de las niñas han sufrido la mutilación genital. La inscripción de nacimientos es del 30 % solamente y la tasa de natalidad es de 39 por 1000 habitantes. El 12 % de los recién nacidos tienen bajo peso al nacer (UNICEF, 2012).

Según ONU-Habitat (2012), las estadísticas agregadas indican “que la población urbana está en una situación más favorable que el conjunto de la población a nivel nacional, porque los grupos de ingresos medios y superiores tienden a concentrarse en áreas urbanas”. Sin embargo, donde se dispone de indicadores desagregados por distritos, aquellos con un nivel más bajo de ingresos, muestran porcentajes de mortalidad infantil más elevados que la media nacional y los niveles de abastecimiento de agua y saneamiento son más bajos. Otro problema de las ciudades, es su elevado nivel de mercantilización, tanto de alimentos como de servicios. “La mayoría de los hogares urbanos se enfrentan a elevados gastos por productos básicos no alimenticios como el alquiler, agua y saneamiento, transporte, coste de los colegios, servicios sanitarios y medicinas, gasolina y cuidado de los niños”. Los precios de los productos de primera necesidad son más altos en el medio urbano. En lugares sin abastecimiento de agua potable canalizada, el precio que deben pagar por litro a los vendedores ambulantes, en puestos o tiendas, es mucho más elevado que el que pagan “personas con ingresos medios o altos con acceso directo a una red de abastecimiento de agua”. Muchas estadísticas, clasifican como “abastecidas adecuadamente” a viviendas con “disponibilidad de letrinas, incluso cuando estas letrinas son compartidas por muchas vivien-

das con un mantenimiento inadecuado o es un servicio público con acceso costoso y difícil". El 72 % de la población urbana vive en tugurios, en condiciones insanas, con hacinamiento y contaminación (Mabogunje, 2005: 8). Además, hay que resaltar que la mayoría de indicadores no están desagregados por género, por lo que no permiten que nos hagamos una idea de la situación real, debido a las desigualdades de género existentes.

Según el profesor de la Facultad de Sociología de Ibadan, Tokumbo Simbowale Osinubi, la incidencia de la pobreza económica, entendida como ingresos inferiores a 1,25 dólares al día, es mucho más alta en las áreas rurales que en los centros urbanos. Sin embargo, los habitantes de tugurios urbanos constituyen uno de los grupos más necesitados. La pobreza urbana ha sido una prioridad baja en la agenda de investigación y desarrollo del gobierno de Nigeria. Durante más de dos décadas, los esfuerzos se han concentrado en el desarrollo y la pobreza rural. El reciente interés renovado en las cuestiones urbanas, se ha debido a la idea generalizada de que la urbanización es muy acelerada. El porcentaje de personas con ingresos inferiores al marcado como umbral de pobreza, se ha reducido en las últimas décadas en el medio rural, pero sin embargo, creció en el ámbito urbano. A partir de estas evidencias, el problema de la pobreza urbana en Nigeria, se está volviendo más grave y alarmante en comparación con la pobreza rural. Existe una considerable desigualdad en la distribución de la riqueza en el país y una gran desigualdad de oportunidades para obtener un nivel de educación adecuado o conseguir empleo. "La característica más patética de Nigeria, es que en la sociedad de hoy día, la mayoría de sus miembros viven en un estado de indigencia, mientras que la minoría restante, relativamente insignificante, están viviendo en la opulencia. Estas asimetrías en las relaciones económicas no reflejan la distribución geográfica de la dotación de recursos, sino que es un producto de la codicia clásica, la injusticia y el egoísmo". La población sufre pobreza (multidimensional) de modo generalizado a lo largo y ancho del país, pero uno de los mayores grados de severidad e intensidad, se da en los tugurios urbanos. Los grupos más afectados por la extrema pobreza son la primera infancia, mujeres embarazadas, los ancianos, los habitantes de las zonas urbanas marginales y ciertos grupos de personas que no han sido integrados en la sociedad. El empeoramiento de la situación en el medio urbano, se debe principalmente a las recientes altas tasas de crecimiento de población y de migración rural-urbana, que ha provocado que los servicios urbanos no sean capaces de cubrir las necesidades de la creciente población (Simbowale, 2003: 2-6). De cualquier modo, las características de las ciudades varían enormemente de unos estados a otros e incluso dentro del mismo estado. Un factor clave en estas diferencias, es el tamaño de la urbe y la densidad demográfica; como ejemplo, en Nigeria, podemos encontrar desde ciudades que tienen unos 200 000 habitantes como Eket (segunda ciudad más importante del estado "petrolero" de Akwa-Ibom), hasta megaciudades como Lagos ("capital" financiera) que según datos de Naciones Unidas contará en 2015 con una población cercana a los 23,4 millones de habitantes y con una elevadísima densidad

de población (ONU-Hábitat, 2012). Otros factores clave son su localización geográfica, clima, recursos naturales o principales actividades económicas de la ciudad. Sin embargo, podemos decir que en todas las ciudades de Nigeria existen enormes desigualdades y en un gran número de ellas viven menores en la calle, especialmente en aquellas de la parte sur del país.



Figura 1. Mapa de África. Ubicación de Calabar.
Elaboración propia.

Calabar es la capital del Estado de Cross River, situado al sudeste de Nigeria, en la frontera con Camerún y con el estado petrolero de Akwa Ibon. Es una tranquila y relativamente próspera ciudad que cuenta con 470 000 habitantes. Se trata de una ciudad que tiene tanto puerto como aeropuerto, un vivo comercio y que recibe bastante turismo. El puerto de Calabar, se encuentra a 55 millas de la desembocadura del mar. Construida sobre una serie de colinas, con escarpados acantilados con vistas al majestuoso río Cross, Calabar fue un centro comercial histórico para el comercio transatlántico de esclavos y un centro de actividades europeas en los siglos XVII y XVIII. Este fue el periodo en que los grandes barcos cargueros surcaban el océano Atlántico desde Liverpool a la vieja Calabar y luego hacia las Américas. En 1882, el cónsul E. Hewett, trasladó la sede del consulado británico a Calabar, de modo que fue el lugar donde el imperio británico estableció el centro de la administración colonial desde 1882 hasta 1906, cuando la sede administrativa fue trasladada a Lagos. Calabar también fue la primera capital del sur de Nigeria, conocida entonces como el protectorado de "Río de petróleo" de 1885 a 1891 (Ering, 2001: 12-16).

Según fuentes policiales, entre 600 y 800 niños y niñas viven en las calles de la ciudad. Durante el año 2011 vivimos en Calabar y trabajamos con menores que viven en la calle como voluntarios/as con African Child Foundation. Además del trabajo que hacíamos con estos niños/as y con sus familias, decidimos realizar una investigación sobre las causas de este problema. El presente artículo se basa en la experiencia que tuvimos

durante nuestro trabajo de investigación, así como en los testimonios de informantes claves entrevistados a lo largo de la misma y tratará de una de las causas más importantes que provocan que los menores terminen viviendo en la calle: las acusaciones de brujería. También veremos la estrecha relación entre esta y otras causas, como la falta de recursos económicos y de educación. Todos los testimonios recogidos en este artículo están registrados en archivos de audio. Las entrevistas fueron grabadas. Este artículo forma parte de una investigación más amplia sobre las causas que provocan que haya menores viviendo en las calle, las estrategias de supervivencia en la calle y las consecuencias de este problema.

Antes de pasar al siguiente apartado, nos detendremos para definir lo que entendemos por menores que viven en la calle. Eizagirre (2005-2006) los define como aquellos “niños que viven en la calle, por lo general separados de sus familias, en condiciones extremas de vulnerabilidad e indefensión”. Según Unicef (1997 citado en Eizagirre, 2005-2006), “habría que distinguir entre tres grupos diferentes: a) los niños en peligro, que viven en casa pero son susceptibles de huir de ella; b) los niños en la calle, que permanecen parte del día en ella generalmente trabajando para sus padres; y c) los niños de la calle, que viven en ella de forma más o menos permanente”.

Siguiendo esta terminología, con el concepto de “niños en la calle”, nos referimos a los menores que buscan un trabajo fuera del hogar para colaborar con la economía familiar, pero que terminada la jornada regresan a sus casas. Con “niños de la calle”, hacemos referencia a los niños y niñas que viven en ellas, haciendo de la calle su lugar de trabajo y su modo de vida, al mismo tiempo que mantienen una relación casi inexistente o nula con la familia.

Unicef, también distingue entre niños de la calle y niños de familias de la calle. Los primeros ya han quedado definidos y los segundos, serían aquellos que viven con sus familias que no tienen vivienda o refugio. Sin embargo, en el presente trabajo usaremos un término diferente al de “niños de la calle” para designar este colectivo: “menores que viven en la calle”. La razón, es que el término “niños de la calle” tiene una gran carga despectiva y peyorativa y contribuye a aumentar su estigmatización social. En su lugar, usando la terminología “niños que viven en la calle”, que trata simplemente de definir su situación; que viven, trabajan, comen, duermen o juegan en la calle, tratamos de no asignar adjetivos a este colectivo. Además, el término “niños de la calle”, es más estático, ya que es una etiqueta que tiende a perpetuar esta situación. Sin embargo, “menores que viven en la calle”, es un término más dinámico, que hace referencia a una situación actual, pero que puede cambiar y dejar de ser así. En el momento en que su situación cambiara y dejaran de vivir en la calle por cualquier motivo, dejarían de ser “menores que viven en la calle”. Sin embargo, con el término “niños de la calle” o “street children”, se les sigue llamando así o “ex-street children”, incluso a menores que han conseguido salir de esta situación. De este modo, se convierte en una etiqueta negativa, con la que esos menores cargarán de

por vida dentro de la comunidad o barrio en el que vivan, incluso cuando son capaces de abandonar dicha situación. Con la terminología aquí propuesta, es más complicado que se siga estigmatizando a una persona que salga de esa situación.

Por otra parte, si bien, la traducción literal de “children” (la mayoría de textos sobre este problema en Nigeria están escritos o han sido traducidos del inglés) es “niños”, en el presente trabajo, preferimos traducirla como menores. Entendiendo como menores a cualquier persona por debajo de los 18 años y siendo esta la edad que la Carta de Derechos del Niño de la Organización por la Unidad de África y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 establecen para considerar a una persona como un niño/a, preferimos traducir “children” como menores, ya que la palabra “niños” es masculina. En inglés, la palabra “children” designa indistintamente a niños o niñas. Sin embargo en español, la palabra “niños”, tiene el femenino “niñas” y al existir un gran número de “niñas que viven en la calle”, pensamos que es más apropiado usar el término “menores que viven en la calle”, que engloba ambos géneros.



Figura 2. En la imagen superior, pastora evangelista suministrando vomitivos a una niña durante un proceso de exorcismo. Fuente: M.^a del Valle Rodríguez Pérez. Enero 2011.

1.1. ACUSACIONES DE BRUJERÍA

Según el Catedrático de Sociología de la Universidad de Calabar, Ering Odey (2011), en Nigeria una gran mayoría de personas creen en la brujería y que niños y niñas pueden estar poseídos por espíritus malignos. Según estas creencias se transforman en brujos/as o

en diferentes animales mientras duermen por la noche, pudiendo maldecir, causar daños físicos e incluso la muerte o generar problemas económicos a las personas que estén a su alrededor. Las acusaciones pueden comenzar de tres formas distintas:



Figura 3. En la imagen superior, la niña exhausta y dolorida tras el proceso de exorcismo. Durante este exorcismo la pastora suministró líquidos vomitivos a la niña mientras entonaba cánticos y aplicó sustancias químicas en los ojos y en la boca de la menor. A lo largo del proceso, la niña vomitó en repetidas ocasiones y las sustancias químicas le impedían mantener los ojos abiertos. Las fotografías y vídeos grabados durante el proceso quedaron a cargo de la ONG Stepping Stone (ONG británica especializada en la lucha contra las acusaciones de brujería a menores y rehabilitación de estos en Nigeria) para que denunciara a la pastora y sus cómplices, quienes mantenían en este lugar a numerosos niños y niñas a los que les iba a practicar el exorcismo a petición de sus familias. La iglesia se encontraba en una remota aldea de Cross River. Fuente: José Fernando Sánchez Carrillo. Enero 2011.

1. Sucede alguna desgracia en la familia (muerte de un miembro de la familia, enfermedad, pérdida de empleo, etc.) y a raíz de esto comienzan a culpar de estas situaciones al niño/a “brujo/a”.
2. La acusación es usada como una excusa para expulsar al niño o niña de la casa por parte de un adulto con intereses personales en ello. Esto suele ocurrir en situaciones de desestructuración familiar, cuando el padrastro o la madrastra no quieren convivir con los hijos/as de la otra pareja, cuando los recursos económicos son muy escasos o bien cuando un adulto pretende esconder de esta manera abusos sexuales.
3. Los pastores o sacerdotes acusan directamente a algunos de los menores que acuden a sus iglesias de estar poseídos, con el interés de sacar un beneficio económico por el exorcismo.

Tras el inicio de la acusación, el siguiente paso es llevarlo a un pastor, sacerdote o doctor nativo para que confirme que son niños/as brujos/as. Suelen ser obligados a confesar que están poseídos mediante coacciones y agresiones físicas, provocando desde este momento la estigmatización del menor y consecuencias psicológicas severas.

Después comienzan a pedir cantidades de dinero elevadas a las familias para exorcizar a los menores. Cuando las familias no quieren (porque la acusación es interesada) o no pueden permitirse pagar dichas cantidades, el menor es expulsado de la casa y acaba viviendo en la calle, para “evitar que contagie a otros niños/as de la familia a través de la comida”. En otras ocasiones es el propio menor el/la que huye del domicilio familiar debido al maltrato físico de los exorcismos o el sufrimiento psicológico que causa este proceso.

Es relevante señalar que los medios de comunicación tienen cierta responsabilidad en este problema, ya que proporcionan espacios a pastores y sacerdotes para que divulguen estas creencias y proyectan con frecuencia películas o novelas que difunden este tipo de historias.

1.2. ¿POR QUÉ HAY ACUSACIONES DE BRUJERÍA?

Según el profesor Ering Odey el poder colonial pensó que con el desarrollo económico y educativo, la urbanización y el cristianismo, las creencias supersticiosas desaparecerían o se reducirían drásticamente. En la actualidad, sabemos que ellos estaban equivocados: las acusaciones de brujería no se han reducido, más bien, han aumentado. Hay que tener en cuenta que los niños/as que son acusados de brujería provienen de familias pobres y que los de las familias ricas nunca son acusados, esto prueba que la brujería está relacionada con la pobreza. Los factores que propician el mantenimiento de la creencia en la brujería son la pobreza, la religión y el analfabetismo. La falta de educación hace posible que las personas crean en estas supersticiones y que haya personas que se aprovechen engañándolas para obtener beneficios.

La forma más habitual de realizar los exorcismos para “sacar el brujo de dentro” es con la flagelación. “Conozco un caso de un hombre que quemó a un niño con gasolina solo porque quería que confesara ser brujo. Usted puede ver a los/as niños/as con cicatrices. Cuando un niño/a confiesa que él/ella es brujo/a causa muchos daños en la familia, especialmente a la madre; normalmente, una vez que ha confesado, la familia decide desconocer a el/la niño/a. Algunas familias matan a los/as niños/as cuando confiesan”.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general: Relacionar las acusaciones de brujería con la existencia de menores viviendo en las calles.

Objetivos específicos:

- Averiguar quiénes son los responsables de las acusaciones de brujería a menores.
- Establecer la relación entre religión, supersticiones, acusaciones de brujería y violaciones de los Derechos Humanos.
- Indicar responsables en la falta de protección a los menores que sufren violaciones de sus derechos.

3. METODOLOGÍA

Nuestra investigación está basada en una metodología cualitativa ya que según Alfonso Ortí (1986), es la más adecuada para analizar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica. Como herramientas de trabajo utilizamos la entrevista semiestructurada para que los entrevistados y entrevistadas tengan lugar a expresarse sin demasiados parámetros que puedan limitarles. Así mismo, utilizamos la observación participante.

Optamos por la metodología cualitativa, ya que consideramos que este era el método adecuado para llegar al fondo del problema y comprender la realidad acerca de los menores que viven en la calle en el contexto de Calabar (Nigeria), sus causas y sus consecuencias. Nos pareció más interesante no quedarnos en una metodología cuantitativa, que solo contabilizara el número de casos o nos diera datos estadísticos sobre sus causas, ya que no pretendemos establecer leyes regulares de actuación.

Por el contrario, pretendemos captar sentidos subjetivos, comprender las interpretaciones que los sujetos dan a sus acciones y recoger los datos y analizarlos de forma flexible, simultaneándolos hasta alcanzar el punto de saturación informativa. No buscamos la representatividad estadística, sino la selección de los participantes por ser “informantes clave” (Lspizua, 2012:7).

Para responder a nuestra pregunta de investigación ¿por qué hay menores viviendo en las calles de Calabar?, hicimos cientos de entrevistas a menores que vivían en la calle, a menores que habían vivido previamente en la calle y ahora estaban en el Centro Destiny Child, a familias pobres que tuvieron que abandonar a menores, a pastores/as y sacerdotes de iglesias, a la jueza de familia de Calabar, autoridades relacionadas con este problema, sacerdotes, pastores/as de iglesias, “doctores nativos o chamanes”... No cuantificamos casos, sino que estudiamos y analizamos en profundidad la información ofrecida por nuestros informantes claves. Con cada entrevista que hacíamos y median-

te la observación participante, nos surgían nuevas preguntas para llegar a nuestro objeto central de estudio y descubríamos nuevos actores implicados en la problemática. Durante la investigación fueron realizadas las siguientes entrevistas, siendo un total de 95 (34 niñas, 35 niños y 26 informantes clave):

- Catorce niñas y catorce niños actualmente viviendo en la calle.
- Veinte niños y veinte niñas que han estado viviendo en la calle hasta hace menos de un año y que en la actualidad viven en el centro Destiny's Child.
- Un niño que vive y trabaja en el vertedero.
- La delegada de UNICEF de los Derechos del Niño en el estado de Cross River.
- El director de una asociación masónica "iluminati" que tiene previsto abrir un centro de acogida para menores que viven en la calle.
- El inspector de policía de la zona de Bogobiri (donde viven más menores en las calles).
- El electricista que en el pasado tuvo que vivir en la calle.
- El mánager de un club de alterne.
- La trabajadora del sexo de un club de alterne que comenzó a prostituirse cuando era menor y vivía en la calle.
- Dos dueños de chatarrerías donde los menores llevan la chatarra recogida.
- Un oficial de prisiones.
- Tres entrevistas a familiares de menores que vivían en la calle.
- El chamán o curandero de Creek Town.
- La fundadora de una iglesia pentecostalista.
- El director de proyectos de Cáritas.
- Un sacerdote católico.
- Un pastor evangelista que acoge en su iglesia a seis menores.
- La Comisionada del Ministerio de Asuntos Sociales del Gobierno de Cross River (máxima responsable del Ministerio).
- La enfermera del Destiny's Child Center.
- La jueza encargada de asuntos de menores.
- La responsable del NAPTIP (Agencia Anti-tráfico Humano de Nigeria).
- El responsable del vertedero municipal.
- La directora del centro Destiny Child.
- El supervisor de Destiny's Child y presidente de la asociación African Child.
- El responsable de Stepping Stone NGO.
- La sacerdotisa de la Iglesia pentecostalista que realizaba exorcismos.

En el artículo se han utilizado fragmentos de las siguientes entrevistas:

- Ben, Inspector Jefe de la zona Bogobiri.
- Padre Director de Cáritas Calabar.
- Ering, Odey. Catedrático de Sociología de la Universidad de Calabar.
- Padre Director de catequesis de la Catedral de Calabar.

- Ibor, James. Coordinador de Stepping Stone en Nigeria.
- King, 9 años (actualmente viviendo en Destiny's Child Center).
- Okpo, "doctor nativo o chamán" de Creek Town.
- Fundadora y líder de African Evangelical franchise Liberty Foundation Gospel Ministries.
- Coordinador de Cáritas Calabar.

Este artículo tratará sobre una de las causas por la que los menores viven en las calles: las acusaciones de brujería. Asimismo, relacionaremos estas acusaciones con las religiones que se practican en Calabar (Nigeria) y visibilizaremos como se vulneran los Derechos Humanos de los menores que son acusados.

Todas las entrevistas fueron grabadas a lo largo de la investigación. Todos los menores fueron informados de que la entrevista sería grabada y usada para publicar una investigación, dando su consentimiento. Asimismo, todos los cargos públicos y autoridades fueron informadas y dieron su autorización, así como el resto de informantes clave, exceptuando a la Fundadora de la Iglesia Liberty, el director y el coordinador de Cáritas Calabar, el Padre responsable de catequesis de la iglesia católica y la sacerdotisa de una iglesia pentecostalista que realizaba exorcismos. Estas personas no fueron advertidas de que la entrevista se grabaría, ya que consideramos que podría haber influido en sus declaraciones o podrían haber negado la práctica de las acusaciones de brujería y/o exorcismos.

Las personas entrevistadas fueron elegidas por ser directamente los o las afectados/as (en el caso de los niños y niñas o sus familiares) o por tener posiciones o puestos en la sociedad especialmente relacionados con la protección de la infancia y específicamente con las acusaciones de brujería.

Algunas de las personas entrevistadas más relacionadas con la problemática concreta que se trata en este artículo, fueron seleccionadas por los siguientes motivos:

El coordinador de Stepping Stone fue seleccionado por ser la ONG que mayor experiencia tiene en Nigeria trabajando sobre la problemática de las acusaciones de brujería/exorcismos y nos proporcionó el contacto de la iglesia que realizaba exorcismos. La fundadora de Liberty Gospel fue elegida por ser la iglesia pentecostalista más grande e influyente de Nigeria y por realizar películas que fomentan la creencia en la brujería. Así mismo, los sacerdotes de la iglesia católica y el coordinador de Cáritas Calabar, fueron entrevistados por ser una de las iglesias más influyentes en Nigeria y a nivel mundial. El doctor nativo "Okpo" es uno de los chamanes más conocidos en Calabar. El inspector Ben fue seleccionado por ser el Inspector Jefe del área de Bogobiri, zona donde viven la gran mayoría de menores que no tienen hogar. Por último, el catedrático en sociología, Dr. Odey Simón Ering, ha realizado diversos estudios sobre la religión y la brujería, publicados por UNICEF.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: ¿QUIÉN REALIZA LAS ACUSACIONES DE BRUJERÍA Y/O PRÁCTICA DE EXORCISMO?

Si bien es cierto que hay “doctores nativos” o “chamanes” que se lucran con este negocio, el 95 % de las acusaciones de brujería y de los exorcismos son practicados por diferentes iglesias cristianas. Las iglesias pentecostalistas son las que realizan el grueso de las acusaciones, practicando exorcismos con una alta carga de violencia psicológica y física, llegando en algunos casos a clavar puntillas en la cabeza o cuerpo de los menores (ver documental *Return to Africa's Witch Children* de Stepping Stone Nigeria del año 2009, sobre el trabajo de esta ONG y su fundador, el británico Gary Foxcroft, donde se narran las historias de cientos de niños y niñas acusados de ser brujo/a).

La brujería se extiende a otros niños a través de compartir comida. La brujería se encuentra dentro del vientre. Las brujas y los brujos consiguen sus poderes después de matar a una persona, cuando esta persona abre sus ojos después de la muerte, la bruja o el brujo toma el poder de su última mirada. La brujería del hombre blanco es diferente a la brujería del hombre negro, la del blanco es diferente magia, es buena y no se puede transmitir. “Doctor nativo o chamán” Okpo de Creek Town.



Figura 4. Entrevista con el “Doctor nativo o chamán” Okpo de Creek Town, Calabar. En la foto, leyendo un libro antiguo de conjuros. Delante de la imagen una calavera de cabra que usaba para “preguntar al inframundo si un/a niño/a era brujo o no”. Fuente: M.ª del Valle Rodríguez Pérez. Febrero 2011.

Según Ibor James, coordinador de Stepping Stone en Nigeria, los daños más comunes cuando un/a niño/a es acusado/a de brujo/a es el abandono, venderlo/a o condenarlo al exorcismo. Tras el abandono o venta pueden sufrir secuestros, trabajo sexual, no reciben educación ni cuidado, se ven obligados/as a vivir en la calle y pueden llegar a morir de hambre cuando son pequeños/as. La brujería se confirma generalmente por las iglesias. Algunas de estas recaudan dinero a través de los diezmos y las ofrendas y las familias son manipuladas para dar todo lo que tienen en forma de donaciones en previsión de bendiciones espirituales. La ley condena la brujería, pero existen muy pocos casos denunciados.

Una de las iglesias más peligrosas es “African Evangelical franchise Liberty Foundation Gospel Ministries”. Fundada y liderada por Helen Ukpabio, habiéndose expandido por todo el país, cuenta con más de 100 iglesias en Nigeria y tiene su sede principal en Calabar. En los últimos años su exponencial crecimiento le ha llevado a establecerse en otros países como Ghana o Camerún. Esta iglesia, además de realizar exorcismos, realiza y distribuye películas donde “advierten de los peligros de los niños o niñas brujo/a y de la necesidad de exorcizar a los demonios” (ejemplo: película *End of the Wicked*. <http://www.youtube.com/watch?v=NUeKBibBN0I>). De hecho, tras un documental emitido por la BBC en el Reino Unido, Helen Ukpabio fue reconocida por los pasajeros que se encontraban en el aeropuerto de Londres siendo atacada por los mismos y necesitando la escolta de la policía londinense para poder salir.

Durante la visita que hicimos a una de sus iglesias, observamos las acusaciones de brujería que se hacían a varios niños y niñas. Cuando llegó Ukpabio, pidió a su personal de seguridad que nos expulsara de la iglesia y se dirigió a nosotros una vez fuera, profiriendo insultos y gritando que la dejáramos en paz y que en “Occidente habíamos perdido la fe”.

Los demonios ocupan los cuerpos de los/as niños/as, pasa en todas partes, yo solo los ayudo. ¿Por qué venís los blancos a molestarte? En Estados Unidos y Europa también hacéis películas de brujos como Harry Potter. Fundadora de African Evangelical franchise Liberty Foundation Gospel Ministries.

Ukpabio también escribe libros sobre los/as niños/as brujo. Por ejemplo, en su libro *Desvelando los Misterios de la Brujería*, escribe: “Si un niño/a de menos de dos años de edad grita en la noche, llora y tiene siempre fiebre, deteriorándose su salud, es que él o ella es un sirviente de Satán”. Sin embargo, estos síntomas son muy frecuentes en menores de dos años en Nigeria debido a la fuerte prevalencia de la malaria, ya que es una enfermedad endémica en una gran parte del país.



Figura 5. En la imagen, un cartel en la ciudad de Calabar anunciando los servicios de Helen Ukpabio (a la derecha de la imagen). En la parte izquierda podemos leer: “¿Estás sufriendo ataques espirituales? ¿Estás siendo cazado por brujas? ¿Perseguido por los espíritus de tus ancestros?... Entonces apresúrate a la Iglesia Liberty Gospel”. Fuente: M.ª del Valle Rodríguez Pérez. Febrero 2011.

Sin embargo, la iglesia liderada por Ukpabio no es ni mucho menos la única que realiza este tipo de prácticas. La gran mayoría de los pastores o sacerdotes en Calabar promueven la creencia en la brujería, advirtiendo en sus sermones de la existencia de espíritus malignos que poseen sobre todo a niños y niñas. Un buen número de iglesias practica exorcismos, entre las que se encuentran numerosas iglesias evangelistas o pentecostalistas e incluso la iglesia católica.

El padre encargado de catequesis en la Catedral de Calabar nos derivó a Cáritas Calabar, quienes intervienen con los menores que viven en la calle, no sin antes darnos su opinión sobre el problema, ya que él mismo había trabajado anteriormente en Cáritas Calabar:

Estos/as niños/as que viven en la calle han sido abandonados por sus padres a causa de la brujería, cuando trabajé con ellos, tenían problemas con la brujería. Trabajamos con ellos, por ejemplo, trabajamos con una mujer de 13 ó 14 años, que en la noche tenía este tipo de problema espiritual, nosotros la exorcizamos a ella, pero sus padres la

echaron. Tienen problemas de brujería. El problema es que estos niños/as envenenan a otros niños/as de su alrededor, los estropean, debido a esto la gente los abandona. La mayoría de estos/as niño/as de la calle tienen este problema. Este es el problema que tenemos aquí. No sé si la ONG (Cáritas Calabar) tiene algún programa ahora sobre eso. Usted tiene que llevarlos a la iglesia y rezar con ellos, enseñarles la luz... Lo hemos hecho aquí, no en esta iglesia, porque es la Catedral, pero en otra iglesia católica. Es otro sacerdote que está a cargo de este asunto. Tenemos alrededor de 15 iglesias católicas en Calabar. Este es el lugar donde el obispo se queda. En otro estado, como Anambra, el 99 por ciento son católicos, pero aquí los luteranos llegaron antes, así que la mayoría de la población es luterana. La dirección donde el padre hace los exorcismos está lejos... A menos que tomemos a ellos (los niños brujos) y los llevemos al sacerdote, ellos no pueden ir por su cuenta, los espíritus de los brujos los mantienen lejos de la iglesia, el demonio hace que se vayan a la calle... No quieren quedarse, se escapan, pero han de permanecer para poder expulsar el demonio, tenemos que encerrarlos, quitarles sus ropas y tenemos que encadenar sus piernas para evitar que se escapen, si son obstinados tenemos que pegarles, suelen ser muy obstinados, tenemos que golpearles muy bien para poder expulsar el demonio... aquí tienes el contacto del sacerdote a cargo de los exorcismos. Padre Director de catequesis de la Catedral de Calabar.



Figura 6. Entrevista con el Director de Catequesis de la Catedral de Calabar.

Fuente: José Fernando Sánchez Carrillo. Marzo 2011.

Tras conocer este testimonio, decidimos acudir a entrevistar al contacto que nos había proporcionado. En Cáritas Calabar nos entrevistamos tanto con el director ejecutivo de proyectos, como con el sacerdote director a cargo de Cáritas Calabar. Ambos nos confirmaron que la postura de Cáritas Calabar era que la brujería existe, que los menores pueden estar poseídos y que se les debe exorcizar para ayudarles, si bien no todos los exorcismos requieren el uso de la violencia física.

Los niños de la calle son peligrosos, son brujos, existe la brujería en la sociedad. Cuando mi antiguo director me envió a la ciudad de Akpabio, encontré a una madre de una niña que tenía mucho dolor, dolor, dolor... descubrimos que era una cuestión de brujería, la hija confesó que le pegaba a la madre durante la noche, mientras dormía, en el inframundo. Yo le pregunté por qué y ella dijo que su maestro, el jefe de los brujos, tenía hambre y que le había ordenado a ella que le llevara pollo, arroz y tomate. En la cultura africana nada sucede por nada, es una tierra de misterio. Yo le pregunté a la niña por la solución y ella dijo que si le daba esas cosas todo iba a estar bien. Le pregunté cómo iba a hacer llegar estas cosas a los brujos, y ella me dijo que no me preocupara, que ella se encargaba de eso. Yo compré para ella pollos, arroz y tomates y ella se los entregó a su amo. Así que todo estuvo bien, ella dejó de pegar a su madre... en general, muchos de estos/as niños/as que están fuera son brujos/as... Coordinador de Cáritas Calabar y Director Ejecutivo de Proyectos.

En la misma línea, el sacerdote encargado de Cáritas Calabar, nos confirmó que la postura de esta ONG católica es que los niños/as pueden estar poseídos/as por brujos/as.

Es por eso (brujería) que yo voy a visitar a los niños/as a Destiny's Child (un centro que acoge a menores que vivían anteriormente en la calle)... para saber si un niño/a es brujo o no, tengo que hablar con él/ella y rezar juntos, porque a veces se puede confundir con problemas psicológicos o con pesadillas... para hablar de un exorcismo hay que hablar antes con el obispo... a veces confiesan que son brujos/as y entonces tienes que rezar con ellos, no todos los problemas espirituales son brujería, pero cuando sí lo es, tienes que rezar con ellos durante 3 días seguidos para poder expulsar el espíritu, no los puedes dejar que se marchen porque el rezo tiene que ser seguido, aunque no siempre tienes que encerrarlos. Padre Director de Cáritas Calabar.



Figura 7. Entrevista con el Director de Cáritas Calabar (en el centro de la foto) y el Coordinador Ejecutivo (a la derecha). Fuente: M.^a del Valle Rodríguez Pérez. Abril 2011.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS: DERECHOS HUMANOS

Como vemos, las diferentes iglesias aprovechan la fuerte influencia que tienen sobre una sociedad muy religiosa, con escasa educación y con creencias en supersticiones, para lucrarse con un negocio que supone la violación de los Derechos Humanos de cientos de niños y niñas, provocándoles graves secuelas físicas y psíquicas o incluso que terminen viviendo en la calle, excluidos/as y estigmatizados/as, sin protección de ningún tipo y teniendo que recoger chatarra o prostituirse para sobrevivir. Es conveniente recordar que quienes tienen la obligación de proteger a sus ciudadanos/as de violaciones de Derechos Humanos y en este caso de violaciones a los Derechos del Niño/a, son los Estados. Las autoridades de Nigeria y del Estado de Cross River permiten que las iglesias sigan realizando acusaciones de brujería y que los padres y madres abandonen a sus hijos/as impunemente, ya que no asignan recursos a policía y poder judicial para hacer cumplir la Ley del Menor (Child Right Act, 2003) que prohíbe este tipo de acusaciones y el abandono de menores. Por lo tanto el Estado es responsable de las violaciones de los derechos que sufren cientos de niños y niñas.

Fue por culpa de la hermana de mi padre. Mi padre y ella estaban enfadados porque se pelearon por la herencia de una casa. Mi padre viajó al pueblo mientras yo estaba en

la casa de mi tío. Mi tía me dijo que mi padre había muerto en un accidente y empezó a decir que yo era un brujo, me acusó de brujo y me dijo que tenía que dejar la casa. Ella me echó fuera. Nunca he conocido a mi madre. Tuve que vivir en la calle hasta que me recogieron las personas de Destiny's Child. Un tiempo después volví a la casa de mi tía y descubrí que me había mentado, mi padre estaba vivo. Mi padre me dijo que siguiera viviendo en Destiny's Child, que me estaban educando bien. King, 9 años (Actualmente viviendo en Destiny's Child Center).

Algunas familias vienen aquí e informan que su hijo/a es un/a brujo/a. Con la acusación de brujería no podemos hacer nada ya que la brujería es un caso espiritual, por lo tanto no podemos establecer este caso, no podemos ir a la corte.

Uno de los casos que he asistido acerca de la brujería fue en Akpabuyo, había una iglesia que acusó a una niña de ser bruja. El padre murió y finalmente, la madre de la niña pidió consejo al pastor. El pastor dijo que la única solución es vender a esta chica, llevarla al barrio hausa (musulmán), ellos sabrían qué hacer, así que la mujer aceptó su consejo. Un día en la mañana, el pastor llevó a la niña a bogobiri para venderla en el barrio hausa. Después de acordar el precio en 150 000 nairas (750 euros), el hombre hausa llamó a la policía. La policía investigó y arrestó al pastor y a la madre. Ben, Inspector Jefe de la zona Bogobiri.

Según Unicef (2006: 36) “en los casos más extremos, los niños y niñas pueden volverse invisibles, desapareciendo del punto de mira de sus familias, comunidades y sociedades, así como de los gobiernos, los donantes, la sociedad civil, los medios de comunicación y otros niños y niñas. Para millones de niños y niñas, la causa principal de su invisibilidad es la vulneración de su derecho a la protección”.

6. CONCLUSIONES

Del análisis y discusión de los resultados obtenidos en este estudio se pueden establecer las siguientes conclusiones:

1. La creencia en la existencia de la brujería está muy extendida en la sociedad nigeriana, situación de la que sacan provecho económico doctores nativos o chamanes, sacerdotes y pastores/as de diferentes iglesias cristianas.
2. Los procesos de acusación de ser brujo o bruja y el posible exorcismo causan graves sufrimientos físicos y/o psicológicos a los menores, así como su estigmatización. Como consecuencia del sufrimiento, los menores huyen de sus casas en muchas ocasiones. Otras veces los familiares los expulsan de casa porque no pueden (o no quieren) pagar el precio del exorcismo.

3. Las iglesias evangelistas y pentecostalistas son las que realizan un mayor número de acusaciones y con mayor carga de violencia. Sin embargo, otras iglesias como la católica también realizan este tipo de prácticas.
4. Los menores acusados provienen de familias pobres y con escasa educación, ya que sacerdotes, pastores y chamanes aprovechan esta situación para manipularlos.
5. Los menores que terminan viviendo en la calle se ven obligados a realizar trabajos muy duros desde edades muy tempranas, como recoger chatarra durante largas horas en el caso de los niños o a prostituirse en el caso de las niñas, carecen de protección, sufren heridas, abusos de todo tipo, no reciben ninguna educación y corren innumerables riesgos físicos y sanitarios, teniendo una esperanza de vida muy baja.
6. El Estado tiene la obligación de proteger a los menores y garantizar que no se violen sus derechos, sin embargo, en Nigeria no se implementa la Ley de Protección del Menor, ya que el Estado apenas asigna recursos a la policía, instituciones encargadas de la protección de menores y al Juzgado de Familia para su implementación. Acusar a un menor de ser brujo/a, practicar exorcismos o abandonar a un menor en la calle, es una conducta que queda impune en Nigeria. Dada la obligación del Estado de proteger a los/as ciudadanos/as y especialmente a los menores, derivada del Derecho Internacional y los Tratados en materia de Derechos Humanos firmados y ratificados por Nigeria, podemos afirmar que el Estado de Nigeria está cometiendo violaciones de Derechos Humanos en este caso, debido a su negligencia y falta de diligencia en su obligación de proteger los derechos.
7. Es urgente que el Estado persiga a quienes se lucran con este negocio y a quienes abandonan a los menores, que establezca medidas de protección y procedimientos de reparación para quienes han sufrido este proceso. Así mismo, debe de vigilar que las actividades que realizan las diferentes iglesias no atenten contra los Derechos Humanos y establecer un registro y una regulación de las actividades de las mismas, sin interferir con la libertad de pensamiento y religión.
8. En los casos en los que existen responsables jerárquicos en las iglesias, su falta de vigilancia o control sobre las actividades que llevan a cabo los pastores o sacerdotes que dependen de ellos, los convierte en corresponsables de estas violaciones de los derechos humanos. Las diferentes iglesias de otros países, incluyendo las europeas, deben pronunciarse claramente en contra de este tipo de acusaciones y prácticas de exorcismos y actuar contra los responsables en los casos en que tienen autoridad para poner fin a estas prácticas de forma inmediata, de lo contrario serán corresponsables de este atropello a los derechos de los niños y niñas más vulnerables.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Ering, S. (2001). *The History of Cross River State*. Calabar: Department of Sociology. University of Calabar. p. 12-16.
- Eizagirre, M. (2012). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo del Instituto Hegoa: Niños de la calle. 2005-2006*. Extraído el 9 de diciembre del 2012. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/155>.
- Human Right Watch. *En Nigeria la corrupción promueve los abusos policiales*. Extraído el 29 de diciembre de 2012. <http://www.hrw.org/es/news/2010/08/17/nigeria-la-corrupci-n-promueve-los-abusos-policiales>.
- Ispizua, M. (2012). *Metodología y estrategias*. Dpto. de Sociología U.P.V/EHU. Master en: "Desarrollo y Cooperación Internacional". Introducción a la investigación en ciencias sociales, (pp.7).
- Mabogunje, A. (2005). *Global Urban Poverty Research Agenda: The African Case*. Paper presentado en el seminario "Global Urban Poverty: Setting The Research Agenda", organizado por The Comparative Urban Studies Project of the Woodrow Wilson International Center for Scholars/(pp.8). Washington.
- Naciones Unidas. (2002). Departamento de información Pública. *Hábitat. Antecedente2*. DPI/1795/HAB/CON. *Cyberschool*. 2002. Extraído el 28 de diciembre de 2012. <http://www.un.org/cyberschoolbus/spanish/cities/ebg2.htm>.
- Ortí, A. (1986). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En García Ferrando, Ibáñez y Alvira (comp.). *El análisis de la realidad social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Simbowale, T. (2003). *Urban Poverty in Nigeria: A Case Study of Agege Area Of Lagos State, Nigeria*. Nigeria: Department of Economics. Faculty of the Social Sciences, University of Ibadan/(pp.2-6).
- Unicef. Estado Mundial de la Infancia. (1997). Citado en Eizagirre, M. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo del Instituto Hegoa: Niños de la calle. 2005-2006*. Extraído el 9 de diciembre de 2012. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/155>.
- Unicef. (2006). *Estado Mundial de la Infancia 2006: Excluidos e invisibles*. Unicef. P.36.
- Unicef. (2012). *Child INFO: Monitoring the situation of children and women*. Extraído el 5 de diciembre de 2012. <http://www.childinfo.org/>.

LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID ANTE EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN: ANÁLISIS COMPARADO DE LAS PROMOCIONES 2004-05 Y 2011-2012

SOCIAL WORK STUDENTS AND THEIR ATTITUDES TOWARDS AND KNOWLEDGE ABOUT PROSTITUTION: COMPARATIVE ANALYSIS OF THE UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID GRADUATING CLASSES OF 2005 AND 2012

De las Heras Valle, M.^a Victoria (1)

Barahona Gomariz, M.^a José (1)

García Vicente, Luis Mariano (1)

(1) *Universidad Complutense de Madrid*

Resumen: En el siguiente artículo se presentan los resultados del estudio comparativo sobre la información, opinión y actitud de estudiantes de dos promociones de Trabajo Social con planes de estudios diferentes (una de Diplomatura y otra de Grado) en relación al fenómeno de la prostitución. Como futuros profesionales de la intervención y planificación social, el posicionamiento ante dicho fenómeno, muy complejo, es esencial, ya que influirá en su práctica futura. Asimismo, la investigación refleja las lagunas y contradicciones existentes en su posicionamiento, por lo que, a la vez, ayuda a identificar mejoras en la formación que sobre este fenómeno debieran recibir a lo largo de sus estudios universitarios.

Palabras Clave: Estudiantes Trabajo Social, Información, Opinión, Actitud, Prostitución.

Abstract: This article presents the findings of the comparative study on the information, opinion and attitudes of students in the graduating classes of two different Social Work degree programmes (the three-year *Diplomatura* programme and the recently created four-year *Grado* programme) regarding the phenomenon of prostitution. As future professionals of social intervention and planning, the position of these individuals with respect to this complex phenomenon is crucial, as it will influence their future practice. In addition, the research reveals the presence of gaps and contradictions in their knowledge, and is thus useful for determining where improvements need to be made in the training on the subject that they receive at the University.

Key Words: Social Work Students, Information, Opinion, Attitude, Prostitution.

| Recibido: 15/10/2012 | Revisado: 17/12/2012 | Aceptado: 23/12/2012 | Publicado: 10/01/2013 |

Correspondencia: M.^a Victoria de las Heras Valle. Profesora de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. Campus Universitario de Somosaguas. Facultad de Trabajo Social. Pozuelo de Alarcón. Madrid. C.P. 28223. Teléfono: 91 3942678. E Mail: mvlasher@trs.ucm.es.

1. INTRODUCCIÓN

La intervención social con mujeres en situación de prostitución es un ámbito especializado de actuación de los profesionales del Trabajo Social. Por ello, se hace necesario, como requisito complementario para la formación en el ámbito universitario, conocer el nivel y fuentes de información, las opiniones y actitudes que ante dicho fenómeno social tienen los/as estudiantes del Grado en Trabajo Social para adaptar los contenidos educativos a la demanda del mercado de trabajo.

En el año 2005 realizamos un estudio de opinión (financiado por la Dirección General de la Mujer y Empleo del Área de Gobierno de Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid) entre los estudiantes de la Universidad Complutense ante el fenómeno de la prostitución, eligiendo como muestra a alumnos/as de Derecho, Ciencias Económicas, Psicología y Trabajo Social (García, L. M. y otros 2010). Al equipo investigador se nos revelaba interesante volver a recoger los datos de los estudiantes universitarios, para indagar sobre los cambios, si es que se hubieran producido, en el grupo específico del Grado de Trabajo Social, en esta ocasión, con la financiación del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. Hemos procedido, pues, a realizar un análisis comparado, solo con el alumnado de Trabajo Social, de los datos obtenidos durante el año académico 2004-2005, con los recogidos durante el presente curso, 2011-2012.

La reforma del sistema educativo universitario ha transformado los estudios de Diplomatura en Trabajo Social en Grado en Trabajo Social, pasando de tres a cuatro los cursos que deben realizar los estudiantes. Asimismo, la nueva estructura de las enseñanzas universitarias ha convertido las asignaturas anuales en asignaturas semestrales, diferenciándose entre básicas, obligatorias y optativas. La comparativa nos permite conocer la posible incidencia que ha tenido y tiene entre los/as estudiantes el nuevo plan de estudios en el conocimiento de este ámbito de actuación profesional, sus características sociodemográficas y sus necesidades en relación a la formación ante el fenómeno de la prostitución y preparación para la vida laboral, con el objetivo de realizar el tránsito de la información a la formación.

2. METODOLOGÍA

Como ya se ha indicado anteriormente, la recogida de datos se ha realizado en dos momentos diferentes, 2005 y 2011, en ambos casos durante los meses de octubre y noviembre. Se ha utilizado un muestreo no probabilístico, ya que las encuestas se han suministrado los días que los/as alumnos/as han asistido a clase.

En el año 2005, el trabajo de campo se realizó a la salida de clase por encuestadores previamente entrenados por el equipo de investigación, y se utilizó un muestreo por cuotas proporcional en función de la variable sexo, siendo el número de cuestionarios obtenidos de 213. Por su parte, en el año 2011, se les ha suministrado los cuestionarios a los/as alumnos/as para su autocumplimentado en la clase, tras finalizar la misma, siendo seleccionada la muestra de forma aleatoria. Se han elegido tres grupos por curso académico, dos de mañana y uno de tarde; dentro de cada uno de ellos se ha elegido una asignatura, obligatoria u optativa, con una muestra de 301 alumnos. Debemos señalar que el cuestionario administrado en el año 2005 constaba de 105 preguntas, algunas de ellas con segunda y tercera opción de respuesta, mientras que el cuestionario utilizado en el año 2011 se ha reducido a 66 preguntas, por eliminación de segundas y terceras opciones dentro de una misma pregunta, sin que ello suponga pérdida de información relevante para los objetivos del estudio.

El cuestionario se ha dividido en cuatro bloques temáticos: características sociodemográficas de la población entrevistada, nivel y fuentes de información sobre prostitución, tipología y actores, opinión y posicionamiento personal ante diferentes aspectos relacionados con la prostitución y actitud ante el fenómeno de la prostitución y sus actores.

3. ANÁLISIS DE DATOS

3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

En relación al sexo de los/as entrevistados/as, podemos decir que, los porcentajes son muy similares en ambas promociones, con un ligero aumento del número de varones en el año 2011, ya que se ha pasado del 12,7 % en el año 2005 al 15,3 %.

La edad media en el año 2005 fue 20,91 años con una desviación típica del 2,044, mientras que en el año 2011 la media de edad fue de 21,7 años y una desviación típica del 4,104.

En referencia a la nacionalidad de los/as estudiantes, observamos un notable incremento de las personas que han nacido fuera de España, pues, si en el año 2005 el porcentaje de estudiantes extranjeros/as entrevistados/as era del 1,4 %, en el año 2011 alcanzan el 7 %.

La actual situación económica se ve reflejada en los/as estudiantes de Trabajo Social, observándose un empeoramiento de sus condiciones laborales, ya que ha pasado del 18,8 % los que manifestaron compatibilizar estudios con un trabajo indefinido a un 13,3 % en el año 2011. Sin embargo, aumenta ligeramente el porcentaje de jóvenes

con contrato temporal pasando del 9,4 % al 11,3 %. Estas diferencias se amplían cuando se trata de estudiantes que buscan empleo, pasando del 2,3 % en el 2005 al 9 % en la última promoción analizada.

En cuanto al orden de elección de la carrera de Trabajo Social se mantiene la tendencia, ya que el 35 % de los/as entrevistados/as, en ambos años, han manifestado haber elegido estos estudios en segunda o posteriores opciones. Igualmente, se mantiene en las dos promociones el número de alumnos/as que han cursado otra carrera con anterioridad (el 2,3 %).

Por otra parte, ha aumentado el porcentaje de estudiantes que se declaran religiosos practicantes, pasando del 5,2 % en el 2005 al 9,3 % en el 2011, mientras que se mantiene en un 25,2 % los alumnos que se autodefinen como religiosos no practicantes.

En cuanto a la ideología política manifestada, observamos que en el año 2005 el 2,3 % se consideraban de derechas y centro derecha, mientras que en el 2011 ese porcentaje aumenta, alcanzando el 6,6 %, manteniéndose, por otro lado, el porcentaje del 45,5 % para aquellos que manifestaron considerarse de izquierdas y, se reduce del 16,4 % al 13,3 % los que se han decantado en el año 2011 por la opción de centro izquierda.

3.2. INFORMACIÓN, OPINIÓN Y ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN

3.2.1. Información

En lo referente al nivel de información de los/as estudiantes sobre el fenómeno de la prostitución, cabe destacar que se mantiene la consideración de sentirse “informados/as” en un 57%. Sin embargo, estos porcentajes difieren en la categoría de “bastante informados”, ya que en el año 2005 habían señalado esta alternativa el 23,9 % de los entrevistados/as, mientras que en el año 2011 esta opción representa solo el 8,3 %. Por otra parte, la opción “poco informado/a” fue señalada por el 15 % en el 2005 y por el 32,9 % en 2011. Podemos decir, por tanto, que el alumnado que en la actualidad cursa Trabajo Social, se considera peor informado que el de promociones anteriores, a pesar de que el 41,2 % de los estudiantes de esta última promoción han manifestado que en Grado han cursado asignatura específica de género, frente al 25,8 % que manifestó esta circunstancia en el 2005.

Tabla 1. ¿En qué medida te consideras informado sobre el fenómeno de la prostitución?

	2005		2011	
	N	%	N	%
Muy informado	4	1,9	4	1,3
Bastante informado	51	23,9	25	8,3
Informado	124	58,2	170	56,5
Poco informado	32	15	99	32,9
Nada informado	2	0,9	3	1

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las fuentes que los/as estudiantes señalan para obtener información relacionada con prostitución, queremos destacar la importancia de los medios de comunicación en la creación de opinión, ya que en ambos años el 81,5 % ha manifestado que son estos, tanto en su formato impreso como audiovisual, sus principales fuentes; no obstante, en el año 2011 se observa un ligero incremento del 2 % en los/as estudiantes que obtienen información a través de los reportajes de televisión y una reducción del 4 % en la utilización de la prensa escrita como fuente de información. La disminución de este porcentaje también se ha observado en cuanto a la utilización de libros especializados, aumentando ligeramente en el 2011 el número de estudiantes que acuden a jornadas y conferencias.

Tabla 2. Principal fuente de información acerca de la prostitución

	2005		2011	
	N	%	N	%
Prensa escrita	40	18,8	44	14,6
Reportajes de televisión	89	41,8	132	43,9
Noticias de televisión	45	21,1	69	22,9
Libros especializados	17	8	11	3,7
Novelas	1	0,5	4	1,3
Jornadas/conferencias	9	4,2	14	4,7
Amigos	7	3,3	10	3,3
Experiencia propia	3	1,4	5	1,7
Otras	2	0,9	3	1

Fuente: Elaboración propia.

Esta misma tendencia se mantiene en el conocimiento de proyectos de atención a mujeres en situación de prostitución, pasando del 39 % en el 2005 al 29 % en 2011 los/as estudiantes que han contestado afirmativamente.

Igualmente ha sucedido sobre su conocimiento de alguna mujer en situación de prostitución y/o cliente de prostitución femenina. En el primer caso, el 22,5 % manifestó conocer a mujeres que ejercían prostitución, mientras que en el 2011 esta misma respuesta fue señalada por el 10,3 % de los estudiantes.

Cuando se trata de conocer hombres que pagan por sexo, el 59,2 % de los/as estudiantes en el 2005 contestaron afirmativamente, mientras que en el 2011, disminuye alcanzando el 45,8 %

Este mayor nivel de conocimiento manifestado en el año 2005, se mantiene cuando se les pregunta por la presencia de las diferentes manifestaciones de prostitución en su barrio, tal y como reflejan los datos obtenidos.

El 26,8 % de los/as estudiantes de Trabajo Social en el 2005 manifestaron conocer la existencia de prostitución “de calle” en su barrio, frente al 21,3 % que contestaron en el mismo sentido en el 2011. Diferencias similares se han obtenido sobre la existencia “de club”, respondiendo afirmativamente el 44,1 % en el 2005 y el 40,5 % en el 2011. Mayor distancia se ha corroborado en relación “de piso”, ya que en su momento contestaron afirmativamente el 24,9 %, mientras que en el 2011 han sido el 17,3 %.

Tabla 3. En tu barrio, ¿Hay prostitución de calle, club, piso y/o sauna?

	2005			2011		
	Sí	No	Ns/Nc	Sí	No	Ns/Nc
Calle	26,8 %	66,7 %	66 %	21,3 %	55,5 %	23,3 %
Club	44,1 %	43,2 %	12,7 %	40,5 %	34,2 %	25,2 %
Sauna	42 %	70,9 %	24,9 %	23 %	55,8 %	41,9 %
Piso	24,9 %	41,3 %	33,8 %	17,3 %	35,2 %	47,5 %

Fuente: Elaboración propia.

Para resumir este apartado, podemos decir, que en general los/as estudiantes que cursaban Trabajo Social en el año 2005, se han considerado mejor informados que los del 2011, a pesar que estos últimos han señalado haber cursado a lo largo de los estudios de Grado más asignaturas relacionadas con género que los anteriores de Diplomatura. La televisión y la prensa escrita son los grandes canales para informarse y crear opinión, incluso en el mundo universitario. Por otra parte, el conocimiento de la existencia de prostitución en su entorno geográfico de residencia, su barrio, es menor en alumnos del 2011.

3.2.2. Opinión

En la opinión de los/as estudiantes sobre el pago por sexo, según el género, se observan diferencias significativas en cada uno de los años analizados. Así, mientras que el 51,6 % de los/as alumnos/as del 2005 eligieron como primera opción que las mujeres que pagan por sexo son “personas solas”, en el 2011 han señalado como primera y mayoritaria opción (31,6 %), que “son personas normales” y, en segundo lugar, las consideran “personas solas” (25,6 %). Además, mientras que el 13,1 % de los/as entrevistados/as en el 2005 opinó que estas personas “tienen problemas sexuales”, este porcentaje desciende al 8,3 % en el 2011.

Tabla 4. Opinión de las mujeres que pagan por sexo

	2005		2011	
	N	%	N	%
Enfermos	2	0,9	7	2,3
Viciosos	9	4,2	12	4
Personas con problemas sexuales	28	13,1	25	8,3
Personas solas	11	51,6	77	25,6
Normales	48	22,5	95	31,6
Otros	9	4,2	25	8,3
Ns/Nc	7	3,3	60	19,9

Fuente: Elaboración propia.

En referencia a la opinión que les merecen los varones que pagan por sexo, el 44,6 % de los/as estudiantes del 2005 señaló que “son personas que están solas”, seguido del 18,3 % que apuntó que “son personas normales” y, del 15,5 % que los consideraron “personas con problemas sexuales”. Por su parte, los/as estudiantes del 2011 han diversificado en mayor medida sus respuestas entre las diferentes alternativas ofrecidas en el cuestionario; así el 24,9 % les considera “personas normales”, seguido del 17,3 % que opina que “son personas solas”, en tercer lugar (15,6 %) han señalado que “son personas viciosas” y el 13,5 % consideran que “son personas con problemas sexuales”. No deja de ser significativo que el 17,6 % de estos/as estudiantes hayan marcado la opción “no sabe/no contesta”.

Tabla 5. Opinión de los hombres que pagan por sexo

	2005		2011	
	N	%	N	%
Enfermos	8	3,8	11	3,7
Viciosos	20	9,4	47	15,6
Personas con problemas sexuales	33	15,5	40	13,5
Personas solas	95	44,6	52	17,3
Normales	39	18,3	75	24,9
Otros	9	4,2	23	7,6
Ns/Nc	9	4,2	53	17,6

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la principal razón para que un varón pague por sexo, ambas promociones han considerado en primer lugar la “necesidad sexual”, (38 %) y, aunque en segundo lugar, han elegido que “se paga para ejercer poder sobre las mujeres”, los porcentajes obtenidos difieren significativamente, ya que esta opción es elegida en el 2005 por el 27,7%, mientras que en 2011 el porcentaje baja hasta el 12 %. El resto de las alternativas están por debajo del 10 %, salvo la opción “no sabe/no contesta”, que ha sido señalada por el 22,9 % de los estudiantes de 2011, frente al 3,8 % que lo hizo en el 2005.

Tabla 6. Principal razón para que un hombre pague por sexo

	2005		2011	
	N	%	N	%
Fantasia sexual	25	11,7	26	8,6
Tradición cultural	16	7,5	5	1,7
Poder sobre las mujeres	59	27,7	36	12
Ausencia de compromiso	6	2,8	7	2,3
Ocio	10	4,7	24	8
Necesidad sexual	79	37,1	12	39,9
Afecto	9	4,2	8	2,7
Otra	1	0,5	6	2
Ns/Nc	8	3,8	69	22,9

Fuente: Elaboración propia.

También coinciden, las dos promociones, cuando se trata de justificar al cliente de prostitución femenina, ya que en ambos casos la opción más señalada (40 %) es que “no se justifica bajo ningún concepto”. En segundo lugar, (31 %) “si no se tiene pareja”, manteniéndose nuevamente el nada desdeñable el 24,3 %, de la opción “no sabe/no contesta” del alumnado del 2011.

Tabla 7. Circunstancias que justifican al cliente de prostitución

	2005		2011	
	N	%	N	%
Si no tuviera pareja	74	34,7	85	28,2
Si con su pareja las relaciones no son satisfactorias	6	2,8	9	3
Siempre, el varón necesita mayor actividad sexual	0	0	3	1
No se justifica bajo ninguna circunstancia	95	44,6	11	37,5
Otra	15	7	17	5,6
Ns/Nc	23	10,8	74	24,3

Fuente: Elaboración propia.

El siguiente bloque de preguntas se centra sobre la legislación que se debería promover para el ejercicio de la prostitución y el pago por sexo.

En referencia al ejercicio de la prostitución, observamos que en el 2005 el 85 % era partidario de “controlarlo y reglamentarlo”, porcentaje que desciende hasta el 70,1 % en 2011. Por otra parte, la opción de “sancionarlo o prohibirlo” ha sido señalada por el 12,3 % en el 2011 y el 8,5 % en el 2005, manteniéndose el incremento (14 %) de los que responden “no sabe/no contesta” en el 2011, tres veces más que en el estudio anterior. Sin embargo, cuando se trata de regular el pago por sexo, las diferencias entre promociones se acercan. Mientras que en el año 2005 el 72,3 % se mostró partidario de regular y controlar dicha opción, en el 2011 fueron el 64,5 %. Por su parte, los que pensaron que era más conveniente sancionarlo y/o prohibirlo en este mismo año fueron el 18,9 %, frente al 16,4 % que lo hizo en 2005.

Tabla 8. ¿El pago por sexo debería estar?

	2005		2011	
	N	%	N	%
Sancionado/Prohibido	35	16,4	57	18,9
Controlado/Regulado	15	72,3	19	64,5
Consentido sin regular	8	3,8	4	1,3
Ns/Nc	16	7,5	46	15,3

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la existencia de un registro policial para mujeres prostituidas, observamos que el 45,5 % de los/as estudiantes del 2011 se muestran partidarios frente al 35,2 % que eligieron esta alternativa en 2005.

Sin embargo, cuando se trata de un registro policial para clientes de prostitución, los porcentajes se asemejan en mayor medida entre ambas promociones, siendo el 47,2 % los que se muestran partidarios de esta opción en la promoción más reciente, y del 41,3 % los que contestaron afirmativamente en el año 2005.

Tabla 9. ¿Crees que debería existir un registro policial para mujeres y clientes?

	2005		2011	
	Mujeres	Clientes	Mujeres	Clientes
Sí	35,2 %	41,3 %	45,5 %	47,2 %
No	51,2 %	46,5 %	31,2 %	28,9 %
Ns/Nc	13,6 %	12,2 %	23,3 %	23,9 %

Fuente: Elaboración propia.

En relación a la idoneidad de un registro administrativo para mujeres prostituidas, observamos un cambio en la tendencia, ya que en el año 2005 se mostraban partidarios de esta opción el 73,2 % frente al 56,5 % que han señalado esta alternativa seis años más tarde. Sin embargo, ambas promociones coinciden (38 %) cuando señalan que son partidarios de un registro administrativo para clientes de prostitución.

Tabla 10. Idoneidad de un registro administrativo para mujeres prostituidas

	2005		2011	
	Mujeres	Clientes	Mujeres	Clientes
Sí	73,2 %	38 %	56,5 %	38,5 %
No	14,6 %	46,9 %	14,6 %	29,2 %
Ns/Nc	12,2 %	15 %	28,9 %	32,2 %

Fuente: Elaboración propia.

También las dos promociones coinciden en solicitar controles médicos para mujeres que ejercen la prostitución, aunque este porcentaje baja del 92,5 % hasta el 87 % cuando se trata de controles médicos destinados a clientes de prostitución.

El siguiente bloque temático aborda la naturaleza de la prostitución en tanto en cuanto fuera considerado como cualquier otra actividad laboral. Partiendo de esa base se les preguntó si estarían dispuestos a trabajar en prostitución. El 86 % de los entrevistados en ambas promociones se manifestaron contrarios a esta opción.

Tabla 11. ¿Si la prostitución fuera un trabajo trabajarías en ella?

	2005		2011	
	N	%	N	%
Sí	12	5,6	6	2
No	18	85,9	26	86,7
Ns/Nc	18	8,5	34	11,3

Fuente: Elaboración propia.

En referencia a si les gustaría que un amigo/a trabajara en prostitución, el 52,5 %, se manifestaron en contra, aunque casi el 40 % se decantaron por “no sabe/no contesta”. Sin embargo, los datos difieren cuando la persona en prostitución es un familiar, ya que en el año 2005 se mostraron partidarios el 45,1 %, mientras que ese porcentaje baja muy significativamente hasta el 22,5 % en el 2011.

Por su parte, solo el 3,5 % contestó afirmativamente que trabajaría en prostitución, mientras que el 8 % señaló que no le importaría que un amigo trabajara ejerciendo la prostitución.

Los resultados difieren de los anteriores cuando por quien se les pregunta es por la propia pareja del entrevistado/a, ya que el 65 % en ambas promociones manifiesta que rompería la relación si se enterara que durante la relación ha pagado por sexo; por su parte, el 10 % mantiene que no rompería con la pareja y el 25 % restante “no sabe/no contesta”.

El 3 % manifiesta abiertamente que pagaría por sexo, siendo el 95 % de los/as respondientes varones, pero hay un 11 % que señala la opción “no sabe/no contesta”, por lo que podríamos deducir que un 14 % de los/as estudiantes entrevistados/as podrían ser potenciales clientes de prostitución en determinadas circunstancias, siendo estos porcentajes similares en ambas promociones.

El 38,2 % manifiesta en 2011 que se lo contaría a su pareja si en alguna ocasión pagara por sexo, frente al 31 % que se decantó por esta opción en el año 2005; mientras el 34,8 % restante ha elegido la opción “no sabe/no contesta”.

Conviene señalar que el 47,5 % en el 2011 y el 41,3 % en el 2005 han manifestado que sí les importaría que su actual pareja hubiera ejercido la prostitución antes de conocerse.

El 18,8 % en el 2005 y el 14,3 % en el 2011 consideran la prostitución como un trabajo; sin embargo, la opción mayoritaria en esta última promoción (35,9 %) ha sido considerarlo como un problema social, mientras que el 18,6 % se ha decantado por identificarlo como una violencia hacia las mujeres. En este mismo sentido se posicionaron el 28,6 % de los entrevistados en 2005, mientras que el 17,6 % lo consideraron un problema social.

Tabla 12. ¿Cuál es tu consideración sobre la prostitución?

	2005		2011	
	N	%	N	%
Una violencia hacia las mujeres	61	28,6	56	18,6
Un trabajo	40	18,8	43	14,3
Una desviación personal	1	0,5	5	1,7
Un hecho inevitable y consensuado por ambas partes	16	7,5	37	12,3
Un problema social	38	17,6	10	35,9
Otra	51	23,9	8	2,7
Ns/Nc	6	2,8	44	14,6

Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar este apartado, se preguntó a los/as estudiantes por la responsabilidad que tienen determinadas personas sobre su situación. En este caso las alternativas de respuesta permitían al entrevistado/a elegir en una escala de 1 a 6, siendo el 1 el valor que los consideraba poco responsables y el 6 el valor de los muy responsables.

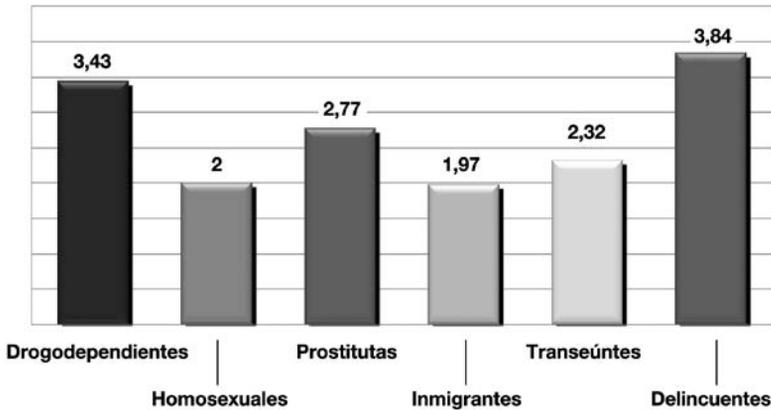
Tabla 13. Estadísticos

		¿Son responsables de su situación los drogodependientes?	¿Son responsables de su situación los homosexuales?	¿Son responsables de su situación las prostitutas?	¿Son responsables de su situación los inmigrantes?	¿Son responsables de su situación las personas sin hogar?	¿Son responsables de su situación los delincuentes?
N	Validos	271	261	267	268	269	272
	Missing	30	40	34	33	32	29
Media		3,43	2,00	2,77	1,97	2,32	3,84
Mediana		3,00	1,00	3,00	1,00	2,00	4,00
Moda		4	1	3	1	1	5
Desviación		1,504	1,740	1,740	1,371	1,127	1,564

Fuente: Elaboración propia.

Las promociones del 2005 y del 2011 consideraron mayoritariamente a los delincuentes y drogodependientes como responsables o muy responsables de su situación, siendo la media obtenida de 3,84 y 3,43 respectivamente, mientras que ambas promociones han considerado menos responsables de su situación a homosexuales con una puntuación media de 2,00 y personas inmigrantes 1,97 de media; por su parte, las personas sin hogar obtienen una puntuación media de 2,32 puntos y una moda de 1 punto, mientras que las mujeres en situación de prostitución han obtenido una media de 2,77 puntos con una desviación típica de 1,317, la mediana y la moda de 3 puntos.

Gráfico 1. Responsabilidad sobre la propia situación. Comparación de medias



Fuente: Elaboración propia.

Nuevamente se da un alto porcentaje de estudiantes en 2011, 11,3 %, que han optado por la opción "no sabe/no contesta", mientras que los encuestados en 2005 no señalaron esta opción.

3.2.3. Actitud

La principal actitud manifestada por los/as alumnos/as ante la mujer en situación de prostitución es de tolerancia y pena, aunque con porcentajes dispares: mientras que el 32 % en el 2011 manifestaron dichas actitudes, en el 2005 la actitud de tolerancia fue señalada por el 47,4 % y el 23,9 % manifestó sentir pena.

Tabla 14. ¿Qué actitud te merece la mujer que ejerce la prostitución?

	2005		2011	
	N	%	N	%
Desprecio	1	0,5	0	0
Desconfianza	2	0,9	5	1,7
Tolerancia	10	47,4	99	32,9
Curiosidad	14	6,6	29	9,6
Normalidad	26	12,2	42	14
Pena	51	23,9	94	31,2
Otra	8	3,8	18	6
Ns/Nc	10	4,7	14	4,7

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los varones que ejercen la prostitución encontramos una mayor dispersión en las respuestas obtenidas; no obstante, se mantienen las actitudes de tolerancia y pena como las más señaladas por los entrevistados, pero se observa una diferencia importante en el grado de aceptación ante estos comportamientos en función de si se es varón o mujer quien ejerce, ya que se pasa del 10 % de los/as entrevistados/as que en 2011 ha manifestado una actitud de desprecio hacia estos varones, a un 1,7 % en el caso de las mujeres que ejercen prostitución.

Tabla 15. ¿Qué actitud te merece el hombre que ejerce la prostitución?

	2005		2011	
	N	%	N	%
Desprecio	10	4,7	31	10,3
Desconfianza	14	6,6	21	7
Tolerancia	81	38	71	23,6
Curiosidad	24	11,3	32	10,6
Normalidad	30	14,1	43	14,3
Pena	35	16,4	62	20,6
Otra	6	2,8	14	4,7
Ns/Nc	13	6,1	27	9

Fuente: Elaboración propia.

También hemos encontrado diferencia respecto al ejercicio de la prostitución cuando el sujeto prostituido es travestí o transexual. La actitud mayoritaria señalada en ambos casos fue la de tolerancia (27,9 % en el 2011 y 42,7 % en 2005); sin embargo, en segundo lugar nos encontramos que en el 2011 se inclinan por una actitud de normalidad (18,9 %), mientras que en el 2005 la segunda opción elegida fue la de curiosidad con el 18,3 %. Por su parte la actitud de desprecio hacia estas personas es prácticamente inexistente 0,3 % en el 2011, mientras que en el 2005 fue señalada por el 2,3 % de los encuestados.

Preguntados por su actitud ante la prostitución como fenómeno social, observamos que todos/as los/as estudiantes se decantan por señalar la tolerancia y la pena con los porcentajes más altos, seguidos de curiosidad y normalidad con el 13 % cada una de las opciones. La actitud de desprecio obtiene porcentajes del 7,5 % en los encuestados del 2005 y del 6 % en las respuestas obtenidas en el 2011.

Tabla 16. ¿Cuál es tu actitud personal ante la prostitución?

	2005		2011	
	N	%	N	%
Desprecio	16	7,5	18	6
Desconfianza	11	5,2	9	3
Tolerancia	75	35,2	82	27,2
Curiosidad	25	11,7	46	15,3
Normalidad	29	13,6	44	14,6
Pena	45	21,1	67	22,3
Otra	10	4,7	15	5
Ns/Nc	2	0,9	20	6,6

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se les preguntó por su actitud ante las distintas manifestaciones de prostitución. El 73 % en ambas promociones se ha manifestado en contra de la prostitución en calle. En el 2005 los favorables a esta manifestación eran el 7 % mientras que en el 2011 los/as partidarios/as bajan al 1,7 %. Por su parte, los/as que se muestran indiferentes se sitúan alrededor del 14 % en los dos años analizados, pasando del 5,2 % al 12 % en 2011 los/as que eligieron la opción “no sabe/no contesta”.

En relación a la prostitución en club, se obtiene un menor rechazo, ya que alrededor del 24% en el 2005 y en 2011 se manifestaron en contra. El 35,2% se mostraron a favor en el 2005 y el 28,9% en el 2011, situándose los indiferentes en el 34,5%.

En el caso de la prostitución en sauna el valor más elegido ha sido el de indiferencia (alrededor del 40 %). Los/as que se mostraron a favor en el 2005 fueron el 22,5 %, porcentaje que se reduce al 12 % en el 2011. En esta respuesta nuevamente se observa un importante incremento del “no sabe/no contesta”, el doble que en preguntas anteriores.

Esta mayor indiferencia se mantiene también respecto a la prostitución en piso, posiblemente porque al igual que la manifestación anterior, son más invisibles y menos conocidos para la mayoría de la población. Alrededor del 37 % se manifestó indiferente, mientras que el 31 % del 2005 se mostró a favor de que se ejerciera en piso, frente al 15,3 % que han contestado en el mismo sentido en el 2011.

Tabla 17. ¿Cuál es tu posición en relación a las diferentes tipologías de prostitución?

	2005				2011			
	Calle	Club	Sauna	Piso	Calle	Club	Sauna	Piso
A favor	7 %	35,2 %	22,5 %	31 %	1,7 %	28,9 %	12 %	15,3 %
Indiferente	14,6 %	34,3 %	41,8 %	35,2 %	13,6 %	34,9 %	39,5 %	39,5 %
En contra	73,2 %	24,9 %	25,4 %	25,8 %	72,8 %	23,6 %	29,2 %	29,2 %
Ns/Nc	5,2 %	5,6%	10,3 %	8 %	12 %	12,6 %	19,3 %	15,9 %

Fuente: Elaboración propia.

Parece razonable pensar que la visibilidad física de la prostitución condiciona la percepción y actitud que sobre su aceptación o rechazo pueda tener la población.

4. CONCLUSIONES

El análisis de los datos obtenidos durante el curso académico 2011/2012 aporta una información vital, que sin haberlo pretendido, se ha revelado como el principal hallazgo. Nos referimos al valor obtenido en la categoría “No sabe/No contesta” en las distintas variables que configuran el cuestionario.

Hemos encontrado tres posibles explicaciones a los altos porcentajes que representa esta categoría, que en algunas de las variables igualan e incluso superan al valor principal obtenido. Así señalamos:

1. En el año 2011/2012 el cuestionario fue autocumplimentado mientras que en el año académico 2004/2005 el cuestionario fue administrado por encuestadores/as previamente formados, lo que puede implicar que ante posibles dudas por parte del encuestado/a, este obtenga más información por parte del encuestador/a, o que incluso, el encuestado/a haga un mayor esfuerzo por responder ante la presencia de terceros.
2. El fenómeno de la prostitución queda fuera de la realidad y de la posible esfera de intervención profesional personal, lo que implica que no es de su interés y, por lo tanto, no han reflexionado sobre el mismo.
3. El interés por el fenómeno de la prostitución existe como parte de la realidad en que vivimos y una posible opción como ámbito de intervención en Trabajo Social pero se da al mismo tiempo un desconocimiento por la falta de información y formación especializada, bien por ausencia de los mismos o bien por no acudir a las fuentes oportunas.

Estos argumentos pueden coexistir de modo combinado a la hora de explicar algunos de los resultados del estudio comparativo, pudiendo tener más influencia unos sobre otros.

En el análisis de los datos obtenidos en el conjunto de respuestas dadas se observan las contradicciones, la falta de definición personal y de postura individual coherente. Como ejemplo de ello, y en referencia a lo anteriormente señalado, los/as estudiantes se consideran, en ambos cursos académicos, en una graduación de su nivel de información sobre prostitución informados/as o más (informados + bastante + muy informados/as) y sin embargo, sobre todo en el 2011/2012 tiene un peso significativo el "NS/NC". Debemos destacar que las fuentes de información señaladas son la prensa escrita y la TV.

Los/as encuestados/as se sitúan mayoritariamente, en ambos cursos académicos, en la "tolerancia" como actitud hacia la mujer en prostitución definida por la RAE (22.^a ed) como "*Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias*", siendo el respeto definido como "*miramiento, consideración o deferencia*". Sin embargo se está de acuerdo en la adopción de medidas de control sobre ellas como controles médicos, inscripción en registro administrativo e inscripción o registro policial o se está más a favor de la prostitución cuanto menos visible sea esta, lo que supone una clara paradoja.

Se observa claramente esta contradicción en relación al concepto de "tolerancia" al comparar las respuestas dadas cuando la mujer que puede ejercer la prostitución pertenece al círculo cercano del entrevistado/a. En estos casos la actitud es de rechazo (no le gustaría que un amigo..., no aceptaría que un familiar...), es decir, se muestra que el ejercicio de la prostitución es diferente o contrario a las ideas que uno/a mantiene.

Se considera la prostitución como un "problema social", es decir, trascendiendo lo privado/individual para ser público/social, aunque manifiestan como opción principal que el responsable de la existencia de la prostitución es el "proxeneta/redes de tráfico", elemento que se encuentra en el ámbito jurídico-legal; además se considera que el varón paga por sexo por "necesidad sexual", cuestión androcentrista que se sustenta en sociedades patriarcales, por lo tanto, una cuestión cultural y social; además, no se justifica el pago por sexo "bajo ninguna circunstancia"; pero entonces ¿por qué es un problema social?, ¿se considera a alguno de los implicados un problema social?, ¿se afronta un problema social bajo la adopción de medidas de control?, ¿son los problemas sociales estructurales?

Lo que queremos evidenciar son las contradicciones para señalar la falta de formación, no exclusiva, en el fenómeno de la prostitución como queda reflejado en los interrogantes indicados en el párrafo anterior.

5. BIBLIOGRAFÍA

- García, L. M., Barahona, M. J., de las Heras, V., y Corchado A. (2010). Los estudiantes universitarios ante el fenómeno de la prostitución. *Revista Trabajo Social Hoy* 59, 7-23.
- Real Academia de la Lengua. (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22.º edición. Espasa-Calpe: Madrid.